

**ACTA N°82-2025**

Acta de la sesión ordinaria número ochenta y dos celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las quince horas y trece minutos del veinticuatro de noviembre del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES.

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo  
Señora Margarita Ramírez Mora  
Señor Francisco Loría Rodríguez  
Señora Justina Villafuerte Villafuerte  
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

**REGIDORES SUPLENTE**

Señor Melvin Fonseca Cruz  
Señor Ulises Villagra Villagra  
Lic. Luis Álvaro Durán Araya

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Distrito Monte Romo: Señora Yamileth Venegas Barrantes  
Distrito de Huacas: Señora Yelsin Paola Gómez Mejías

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Distrito Monte Romo: Señor Danilo Venegas Araya  
Distrito de Matambú: Señora María E. Villagra Pérez

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Brayan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Stefany Fernández Carrillo (licencia de maternidad), Nataly Mora Herrera, Kevin J. Agüero Carrillo y Juan D. Aguirre Fajardo, Diego A. Córdoba Brenes, Ivannia Rojas Paniagua, María A. Méndez Cubillo, Jimmy J. Mora Rangel (asuntos de trabajo) y Adalberto Rodríguez Villalobos (vacaciones)

**ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día**

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 81-2025
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de Trámite urgente
5. Informes.
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

## ARTÍCULO II Lectura y aprobación del acta ordinaria 81-2025.

Se analiza el acta 81-2025, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

## ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio JVC-01-009-2025, suscrito por Paola Gómez Mejías, Secretaria de la Junta Vial Cantonal, mediante la cual remite el acuerdo tomado en sesión extraordinaria 009-2025 celebrada el 24 de noviembre de 2025, y luego de valorar su contenido, el Concejo Municipal de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La sindica de Huacas Paola Gómez define, en la Junta Vial analizamos la necesidad de integrar una Adenda al Plan Quinquenal esta adenda es una nota aclaratoria que establece que los recursos utilizados para el mantenimiento de las rutas provienen únicamente de lo estipulado en la Ley 8114. Debo destacar que esta Municipalidad es una de las pocas (apenas ocho) que ya cuenta con el Plan Quinquenal, cumpliendo así con la normativa la razón de esta aclaración radica en que aquellas municipalidades que no cumplan con este Plan para el próximo año no podrán recibir los recursos de la Ley 8114.  
Por lo tanto, la intención de esta Municipalidad es asegurar que el Plan Quinquenal, que ya poseemos, se mantenga en óptimas condiciones la adenda solo busca aclarar este punto específico para poder garantizar la continuidad en la recepción de los recursos de la Ley 8114. Aunque internamente estamos en cumplimiento, cada proceso administrativo requiere seguir el debido curso para asegurar los recursos de la Ley 8114 para el próximo periodo, se requiere esta adenda al Plan Quinquenal, donde se precisa que dichos recursos se utilizan exclusivamente para las rutas y que para este fin no se toman recursos provenientes de multas u otros rubros.
- El regidor Fairone Pineda detalla, compañeros, la reunión celebrada esta tarde con la Unidad Técnica de Gestión Vial y la señora Alcaldesa, tuvo como objetivo dejar constancia de que, para la aprobación de estos recursos, es fundamental contar con la adenda mencionada, nosotros consideramos que es importante que quede grabado y verificado en el Plan Quinquenal la clara procedencia de estos recursos; que son fondos que proporcionan el financiamiento necesario para la atención de la red cantonal es fundamental destacar que, de las 83 municipalidades, nosotros sí estamos al día con el cumplimiento del Plan esta pequeña adenda es una nota aclaratoria sobre el financiamiento solicitada por observación del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) y el Ministerio de Hacienda. Fue por esta observación que nos reunimos hoy en sesión de la Junta Vial, para generar la nota aclaratoria antes de la revisión que realizarán las entidades el próximo 28 esperamos que el proceso concluya satisfactoriamente y no tengamos inconvenientes con esta fuente de financiamiento.

2.-Oficio A.I.M 073-2025, emitido por la Licda. Clariseth Rodríguez Blanco, Auditora Interna Municipal A.I, por medio del cual solicito vacaciones para el día 11 de diciembre del presente año. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio UR-OCM-22-2025, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio UR-OCM-23-2025, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CEE23168-0111-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al texto actualizado del proyecto de Ley Expediente N° 24.858, "LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA GEOTÉRMICA DE BAJA Y MEDIA ENTALPÍA". Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio suscrita por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual convoca a sesión ordinaria N°14-2025 a celebrarse el día martes

25 de noviembre de este año en la sala de sesiones de FEMUGUA, Cañas, Guanacaste, a las 8:00 am. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente Legislativo N°24,530 “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LE RED DE LOS CENTROS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN Y ALBERGUE TEMPORAL PARA MUJERES EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y RIESGO DE MUERTE EN COSTA RICA”,. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente Legislativo N°24.678 24.678 “CREACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL DE INCENTIVOS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS (CONOCIDO COMO RÉGIMEN DE VALORIZACIÓN”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente Legislativo N°24005 “REFORMA DEL ARTÍCULO 217 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL N° 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012”.Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Invitación a celebrar los 40 años de la Cámara de Ganaderos de Hojancha e inauguración del Almacén de Insumos Agropecuarios, el día viernes 28 de noviembre 2025, a la 1:00 pm en la Cámara de Ganaderos de Hojancha. Se conoce

11.-Oficio RHMH-OI-037-2025, emitido por la Lic. Adriana Rojas Campos, Encargada de Recursos Humanos, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual informa de la incapacidad de la funcionaria titular de auditoria interna. Se conoce

12.-Oficio N°62-119-2025, suscrito por la Lic. Gabriela Peralta Quirós, Secretaria del Concejo Municipal de Cartago, mediante el cual remite acuerdo tomado referente a solicitar al señor Presidente de la República impulse las políticas reales de apoyo a la producción nacional. Se conoce

13.-Oficio MBA-SCM-0856-2025, emitido por Marisol Monge Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Buenos Aires, a través del cual remite acuerdo tomado referente hacer llegar al señor Molina Chacón, Ministerio de Hacienda, Presidente de la República, el rechazo a esta comunicación e instamos al Molina Chacón, Ministerio de Hacienda, Presidente de la República depositar los recursos correspondientes a las partidas específicas del año 2025. Se conoce

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, el viernes pasado, durante la asamblea de la ANAI, me enteré de que la ANAI emitirá un comunicado que será contundente al Ministerio de Hacienda el objetivo es exigir que se presupuesten las partidas correspondientes para el primer trimestre o, si es necesario, el primer semestre del próximo año. Deben buscar el contenido presupuestario necesario por ejemplo, el señor Presidente de la ANAI, el Alcalde de Sarchí, Michael, tomó la palabra para señalar que las municipalidades medianamente pequeñas y pequeñas dependemos de ese presupuesto para el desarrollo de nuestros distritos Es decir, no solo Hojancha está siendo afectada. La ANAI sí se va a pronunciar para obtener una respuesta Yo espero, de corazón, que así sea, pero no prometamos nada aún Lo que sí haremos es informar a las comunidades que esta gestión se está realizando activamente desde la ANAI, No obstante, yo pido que no demos esto por sentado o como un hecho, ya que sabemos que, en la actualidad, pueden surgir cambios inesperados de un día para otro Por ahora, esperemos que la gestión sea exitosa.

14.-Publicación imprenta N°220 del día 21 de noviembre del 2025, donde se publica el cambio de sesión del 01 de diciembre para el 02 de diciembre a las 5:00 pm. Se conoce

15.-Publicación imprenta N°219 del día 20 de noviembre del 2025, donde se publica el cambio de sesiones de los días 22 y 29 de diciembre para las 9:00 am. Se conoce

#### ARTÍCULO IV. Asuntos de trámite urgente

- La sindica de Monte Romo Yamileth Venegas define, hoy se me ha solicitado que, por favor, ayudemos con la instalación de un reductor de velocidad, o lo que popularmente llamamos un "muerto", en el sector de Cuesta Roja, cerca de la pulpería "Los Chepitos", don Pedro indica que los vehículos pasan a una velocidad excesiva esta situación ya ha provocado que atropellen animales (un gato, un perro, gallinas), además, me indica que su esposa estuvo a punto de ser embestida por una motocicleta hace poco por lo tanto, solicito que se brinde ayuda con este requerimiento.
- El regidor Emel Rodríguez detalla, me pareció entender que ya se ha asignado un oficial de Tránsito al cantón de Hojanca quería saber si lo invitamos a una sesión veo que ya fue invitado, lo cual es perfecto, considero que podríamos elaborar una "lista de pendientes" de situaciones que requieren atención urgente en materia de tránsito: problemas de parqueo, el exceso de velocidad, maniobras temerarias, el estacionamiento en esquinas o en carril contrario, y en general, las graves deficiencias de tránsito que existen. Estas deficiencias han causado la pérdida de vidas y son producto de la forma de conducir temeraria de muchos jóvenes. No pasa una semana sin que ocurra un accidente hay muchachos que han sufrido amputaciones o han perdido la vida y otros quedan con lesiones permanentes debido a la imprudencia, yo considero que los habitantes de Hojanca, especialmente los varones jóvenes, son sumamente imprudentes al conducir, arriesgando su vida y la de otras personas; me parece sumamente oportuno conversar con el oficial sí, ese día podremos trabajar con él y establecer una mesa de trabajo podría realizarse incluso antes de una sesión, como si fuera una comisión eso era lo que deseaba manifestar.
- El regidor Fairone Pineda menciona, yo quiero destacar y agradecer de manera especial a todas las personas que contribuyeron a que se destacara un oficial de Tránsito permanente en la comunidad, lo cual era una necesidad urgente y muy importante, don Emel, como usted bien lo mencionó, existen muchas necesidades de regulación aquí yo reconozco que se está haciendo un trabajo y que ya contamos con un oficial destacado para el tema de tránsito en nuestro cantón. Es vital entender que la problemática no se enfoca únicamente en Hojanca Centro; yo considero que cada uno de los distritos también tiene sus propias necesidades llegará el momento oportuno para realizar mesas de trabajo o para que el oficial destacado de Tránsito escuche las necesidades que reúnen cada uno de los distritos de nuestro bellissimo cantón de Hojanca.

#### ARTÍCULO V. Informes

##### I. De la señora Alcaldesa

Comentarle que, durante la semana pasada, tuve que viajar varias veces a San José, la Unión de Gobiernos Locales organizó un Congreso de Municipalidades Inteligentes, el cual tuvo como sorpresa la invitación a los candidatos presidenciales (algunos asistieron y otros, como se pueden imaginar, no) fue un evento bastante interesante, también estuve en la Asamblea de la ANAI el viernes, donde se discutió el tema que yo comuniqué al principio de la sesión: la gran molestia de muchos municipios por lo de las partidas específicas adicionalmente, se abordaron otros asuntos, como el complejo tema de los residuos sólidos a nivel país estos fueron temas claves puestos en la mesa por alcaldes como Diego Miranda de San José, el de Belén, y otros quince municipios que están representando a los alcaldes del país en estas discusiones. En otro orden de ideas, tuvimos una reunión del CCCI don Emel estuvo presente en representación de la Liga del Agua y del Concejo en esa reunión, se comunicó a los actores sociales participantes lo referente al Índice de Competitividad, el cual se desglosó de manera muy clara y cuyo informe yo ya les he enviado por teléfono yo considero que este es un esfuerzo de todos, ya que se califican muchos aspectos, y es algo que reconozco y aplaudo.

Yo reuní hoy a los departamentos de Zona Marítimo Terrestre, Unidad Técnica y Gestión Ambiental para conformar un equipo de trabajo con el fin de realizar una limpieza en la playa (recoger troncos y desechos que arrastra el mar) se nos sugirió realizar la limpieza el 15 de

diciembre, ya que se espera una marea muy alta; si limpiamos antes, esa marea volverá a ensuciar no obstante, iremos a recoger lo que ya se encuentra ahí irán compañeros de la Municipalidad. Adicionalmente, el próximo martes 2 de diciembre, un equipo de trabajo de funcionarios de campo de la Municipalidad irá a embellecer los dos miradores: lavar, limpiar, cortar la maleza y recoger basura esto es importante, pues ya estamos en temporada alta en Carrillo y nos caracterizamos por mantener esos espacios en buen estado.

También conversamos sobre un proyecto que tenemos planeado para principios de año: equipar la playa con más basureros (poyos) y elementos similares en esta reunión, decidimos también ir a recoger todos los escombros de los basureros viejos y quebrados, que generan un mal aspecto, para que solo queden los que están nuevos y en buen estado todo esto se hará a partir de la próxima semana en Carrillo. Quiero comentarles sobre la visita de Keylor Prendas ustedes recordarán el día en que él vino a solicitar apoyo para la Cámara de Turismo y todos expresamos que estamos dispuestos a trabajar de forma entrelazada hoy me visitó Keylor para hacerme algunas solicitudes la Junta Directiva de la Cámara de Turismo quedó conformada de la siguiente manera: Dinia Porras, Luis Ángel Anchía, Patricia Herrera, Braulio Salazar, Keylor Prendas, Custodio Castro (Tilo), Estefany Fernández y Emel Rodríguez.

Yo le hice saber a Keylor que estamos por el bien del cantón, de la comunidad y de las PYMES y microempresas emergentes, y que hay que colaborar y ayudar Yo le sugerí a don Emel, para que sea la voz y también se lo externé a Keylor, la necesidad de realizar un convenio con la asociación no podemos brindar apoyo material sin un convenio formal esto, evidentemente, sería efectivo para el próximo año, ya que, como ustedes saben, el presupuesto de este año está cerrado y la modificación se presentó la semana pasada. Estuvimos analizando algunas necesidades que ellos tienen de parte nuestra o que nosotros necesitamos de ellos, ya que es por el bien del cantón es muy probable que el próximo lunes llegue un borrador de convenio con la Cámara de Turismo para que sea revisado con lupa y así podamos, dentro de nuestro alcance, solventar las necesidades que la Cámara tenga para que siga caminando y agarrando fuerza por el bien del cantón.

Por razones de salud, yo estaré en la próxima sesión, si Dios lo permite sin embargo, si todo sale según lo planeado, yo ya no estaría a partir de la siguiente sesión por ello, si el convenio pudiera llegar en borrador antes, me permitiría revisarlo administrativamente y dejarlo firmado este próximo lunes, antes de que llegue al Concejo, si ustedes desean enviarlo a la Asesoría Jurídica, el proceso será más lento, pero tampoco representa un problema. Yo no sé si ustedes tienen alguna pregunta con respecto al tema de los reductores doña Yamileth, hay un reglamento yo entiendo su preocupación y la de los vecinos, pero no podemos instalar reductores cada 100 metros ese es un tema complejo y no es antojadizo yo voy a solicitar a la Unidad Técnica que revise ese reglamento ya que es probable que esté muy desactualizado, dada la gran cantidad de solicitudes de reductores de velocidad por el problema con las motocicletas en el pueblo. Yo estuve en Carrillo el sábado y el oficial de Tránsito hizo un gran trabajo lamentablemente, les bajó la placa a todas las motos que detuvo ya que se constató que quienes andaban en Carrillo y venían de Mansión eran menores de edad el oficial hizo un gran trabajo.

Yo pienso que, como les comenté en el grupo del Concejo, tener un oficial de Tránsito fijo es como "ganarse la lotería" si empieza a trabajar bien (pues aún no lo conocemos y queremos realizar esa mesa de diálogo), yo pienso que tendremos buenos resultados no obstante, debemos tener paciencia, pues es un solo oficial para todo el cantón si está en Carrillo, el centro queda sin cobertura pero es un gran avance tener a alguien. Yo creo que debemos agradecer a todas las gestiones que ustedes como Concejo Municipal han realizado, así como a las gestiones administrativas hechas desde hace mucho tiempo (por este Concejo y el anterior), donde siempre se solicitó un oficial fijo estas peticiones han salido del pueblo (del CCCI, Comité de Emergencia) y gracias a Dios, lo logramos.

- El regidor Fairone Pineda define, yo agradezco a doña Verónica por la información proporcionada la verdad es que los avances, con la asignación de un oficial de Tránsito destacado, se harán visibles debemos apoyarla en su labor, que consiste en hacer que las calles sean transitables de manera decente, haciendo respetar cada una de las regulaciones de tránsito que todos, sin importar la edad, debemos acatar al transitar por las vías públicas de este bello cantón y cada uno de sus distritos.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, yo recuerdo que nosotros estuvimos en el Concejo Municipal de Nicoya ya tenemos un primer logro: la calle de

Caimital-Hojancha ya fue muy bien arreglada por lo tanto, ya tenemos ese avance y debemos continuar trabajando en esto, tenemos que seguir detrás de los acuerdos que tenemos que ir revisando para darle continuidad a la visita que hicimos al Concejo de Nicoya de hecho, aún quedan otras reuniones que habíamos acordado realizar. Con respecto a la consulta de Melvin sobre el convivio navideño: nosotros estamos esperando; ya todo está listo y fríamente calculado pronto vamos a publicar la agenda de actividades hoy finiquitamos en reunión todos los detalles logísticos del convivio ustedes serán los primeros en conocer las actividades que tenemos.

Yo quiero recordarles que el convivio es el 12 y 13 de diciembre, y esperamos que nos visiten recordemos también que hemos estado optando por asuntos familiares, buscando que la actividad sea de carácter familiar y que no prevalezca el licor, pues hemos evidenciado un aumento en el consumo de licor ustedes, aquí en el Concejo, en algún momento nos han comunicado que en Estrada, Santa Marta, Huacas, Monte Romo y otros lugares hay un aumento de jóvenes consumiendo licor. Lo que pretendemos es que sea una actividad más sana yo sé que no podemos eliminar completamente el consumo de licor, pero buscamos que sea algo familiar y agradable; ahora, sobre el tema del oficial de Tránsito que mencionó Paola, hay que recordar que en todas las actividades que tengamos dentro del cantón contaremos con un oficial debemos recordar los espacios prohibidos para estacionar; toda la Ley de Tránsito estará muy presente ahora que tenemos un oficial esto no es para que la gente tenga precaución, sino para que acaten las reglas que se deben conocer como conductor: dónde estacionarse y dónde no es importante lo que decía Melvin; yo creo que cada persona es responsable de sus propios actos la mayoría de la gente que se accidenta actualmente es por imprudencia propia creo que es importante rescatar esto: muchas veces la imprudencia es nuestra, pues la ley existe esto es un tema para revisar durante las actividades de fin de año.

#### ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (Nº6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojancha, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio

		inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojancha, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

## ARTÍCULO VII. Mociones y Acuerdos

### ACUERDOS

#### ACUERDO 1.

Con referencia al oficio JVC-01-009-2025, suscrito por Paola Gómez Mejías, Secretaría de la Junta Vial Cantonal, mediante la cual remite el acuerdo tomado en sesión extraordinaria 009-2025 celebrada el 24 de noviembre de 2025, y luego de valorar su contenido, el Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:**

1. Acoger para lo que corresponda el acuerdo adoptado por la Junta Vial Cantonal mediante el cual se aprueba la Adenda N.º 01 – Restricción de fuentes de financiamiento del Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial (PQCDV) de Hojancha 2023-2027, donde se establece que:

- Las inversiones viales contempladas en el PQCDV se financiarán exclusivamente con recursos provenientes del inciso b) del artículo 5 de la Ley N.º 8114.
- Queda excluido el uso de recursos derivados de multas contempladas en otras normativas como la Ley N.º 6324 y la Ley N.º 9078.

2. Incorporar formalmente la Adenda N.º 01 al PQCDV vigente, para todos los efectos administrativos y de planificación vial.

3. Trasladar el presente acuerdo a la Administración Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial para su debido cumplimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

#### ACUERDO 2.

Con referencia al oficio A.I.M 073-2025, emitido por la Licda. Clariseth Rodríguez Blanco, Auditora Interna Municipal A.I, por medio del cual solicito vacaciones para el día 11 de diciembre del presente año, **se acuerda:** Aprobar vacaciones a Rodríguez Blanco para el día 11 de diciembre del 2025. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

#### ACUERDO 3.

En concordancia con el oficio UR-OCM-22-2025, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha, **se acuerda,** Aprobar solicitud de actividad de **baile y celebración del convivio navideño, 2 patente temporales de venta de Licores,** para los días 29 y 30 de noviembre para el día sábado 29 de noviembre a partir de las 8:00 pm a 1:00 am y el día 30 de noviembre a partir de las 06:00 pm a 11:00 pm **en el salón comunal de Huacas,** a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Huacas.**

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local.** (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

**APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

#### **ACUERDO 4.**

En concordancia con el oficio UR-OCM-23-2025, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha, **se acuerda**, Aprobar solicitud de actividad de **baile y celebración del festival de la luz, 1 patente temporales de venta de Licores**, para el día 05 de diciembre a partir de las 5:00 pm a 12:00 mn **en el salón comunal de Estrada Rávago**, a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Estrada Rávago**.

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local**. (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

#### **ACUERDO 5.**

En concordancia al oficio AL-CEE23168-0111-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al texto actualizado del proyecto de Ley Expediente N° 24.858, "LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA GEOTÉRMICA DE BAJA Y MEDIA ENTALPÍA", **se acuerda**: Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

#### **ACUERDO 6.**

Con base en la nota suscrita por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual convoca a sesión ordinaria N°14-2025 a celebrarse el día martes 25 de noviembre de este año en la sala de sesiones de FEMUGUA, Cañas, Guanacaste, a las 8:00 am, **se acuerda**: Solicitar administración un vehículo y un chofer, para que el regidor Luis Álvaro Durán Araya, asista a la sesión ordinaria N°14-2025 a realizarse en la sala de sesiones FEMUGUA, Cañas, Guanacaste, el día jueves 25 de noviembre a las 08:00 am. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

#### **ACUERDO 7.**

Con base en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente Legislativo N°24,530, **se acuerda**; Apoyar el expediente N°24530 "LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LE RED DE LOS CENTROS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN Y ALBERGUE TEMPORAL PARA MUJERES EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y RIESGO DE MUERTE EN COSTA RICA", se apoya este proyecto de ley pretende fortalecer y crear centros más especializados de atención y albergue temporal para mujeres víctimas de violencia doméstica, femicidio y riesgo de muerte, su utilidad es prevenir y reducir la violencia domestica la comisión de delitos de femicidio y tentativa de femicidio. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

#### **ACUERDO 8.**

Con base en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente Legislativo N°24.678, **se acuerda**; Apoyar el expediente N°24.678 24.678 "CREACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL DE INCENTIVOS A LAS ACTIVIDADES

PRODUCTIVAS DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS (CONOCIDO COMO RÉGIMEN DE VALORIZACIÓN”, este proyecto de ley pretende crear el Régimen de Valorización para promover la innovación ambiental, acelerar y aumentar el volumen de recuperación reciclaje y valorización para reducir los residuos en rellenos sanitarios y promover la creación de empleos. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

**ACUERDO 9.**

Con base en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente Legislativo N°24.005, **se acuerda;** Apoyar el expediente N°24005 “REFORMA DEL ARTÍCULO 217 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL N° 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012”, este proyecto de ley tiene como objetivo principal fortalecer y formalizar la enseñanza de la movilidad activa y la seguridad vial en el sistema educativo de Costa Rica reformando los artículos 2 y 217 y añadiendo un artículo 217 bis a la ley de tránsito. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO (Con cinco votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez, Justina Villafuerte Villafuerte y Emel Rodríguez Paniagua).**

Se concluye la sesión al ser las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del veinticuatro de noviembre del dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

SECRETARIA